



Concurso para la elección de la iconografía del galardón del I Premio “Teruel Siente”.

*Teruel
siente*
TURISMO **SOSTENIBLE**

 **Diputación
de Teruel**

OBJETIVO

La Diputación Provincial de Teruel convoca su I concurso para la elección de la iconografía del galardón del I Premio Teruel Siente.

Con este concurso se pretende reforzar los vínculos del Sector Turístico con el mundo cultura y los recursos sostenibles que ofrece esta provincia, a la vez que se incentiva la promoción artística y la tradición artesanal en línea con el desarrollo económico, patrimonial, artístico y cultural desde la perspectiva de la sostenibilidad.

En dicho concurso podrán participar las personas físicas o jurídicas, colectivos, talleres, escuelas de arte, creativos, etc, llamados a crear el galardón con el que se premiará a los ganadores de las distintas categorías de la I Edición de los Premios Teruel Siente que tiene como objetivo resaltar, apoyar y dar reconocimiento a las mejores prácticas de turismo sostenible en la provincia.

RESÚMEN CRONOLÓGICO -FASES

- Inscripción y presentación de propuestas: 14 diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2018 (ambos incluidos)*
- Presentación de las obras finalistas: 10 de enero de 2019*
- Reunión del Jurado: 28 de enero de 2019.*
- Anuncio público de la iconografía ganadora: 1 de febrero de 2019.*

ICONOGRAFÍA

Las obras serán inéditas y creadas exclusivamente para el presente concurso.

Las obras tendrán un título y deberán estar acompañadas de una breve reseña de lo que el autor quiere expresar.

Los autores serán responsables del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

Las obras no podrán superar 30cm cúbicos ni los 2 KG de peso.

No se admitirán obras que hayan participado en ningún concurso de cualquier ámbito territorial.

LOS PARTICIPANTES

Serán admitidas todo tipo de obras de arte: pintura, escultura, fotografía, técnica mixta..., y utilizar como materiales :textil, piedra cerámica, metal, madera y cualquier elemento natural o proveniente de la economía circular y el reciclaje.

No podrán participar familiares directos de los miembros del jurado calificador.

INSCRIPCIONES

La inscripción es libre y gratuita dentro del plazo indicado en las bases, se deberá remitir el formulario que figura en la web de Turismo de la Diputación Provincial, www.teruelversionoriginal.es en la pestaña TERUELSIENTE Apartado BASES ICONOGRAFÍA al correo electrónico teruelsiente@dpteruel.es, notificando la participación y procediendo después a remitir la propuesta de acuerdo con los requisitos que se exponen.

Las propuestas para participar en el concurso deberán dirigirse al al Registro General de la Diputación Provincial de Teruel , Pza. San Juan, 7 (44001)-TERUEL PONIENDO BIEN CLARO EL CONCEPTO : ICONOGRAFÍA I EDICIÓN PREMIOS TURISMO SOSTENIBLE " Teruel Siente". En dos sobres cerrados A Y B , conteniendo la siguiente documentación cada uno : A(formulario con los datos personales de la persona física o del ente participante), B(pseudónimo del autor, título de la obra, reseña de lo que se ha querido expresar, teléfono y correo electrónico. Las obras deberán presentarse correctamente embaladas y rotuladas con el pseudónimo del autor, título de la obra , dirección , teléfono y correo electrónico

VALORACIÓN DE LAS OBRAS

En la valoración de las obras se tendrá en cuenta la creatividad, estética, plasticidad, originalidad, técnicas, imágenes, símbolos y signos artísticos culturales, los materiales y su vinculo con la provincia de Teruel, su compromiso medioambiental y la sostenibilidad de los elementos.

EL JURADO CALIFICADOR

El Comité Científico de la I convocatoria del premio Teruel Siente

PREMIO

*El premio consistirá en **DISFRUTAR DE UN “PAQUETE DE EXPERIENCIA” PARA DOS PERSONAS EN LA PROVINCIA DE TERUEL.***

*Todos los participantes que cumplan con las bases recibirán un diploma que acredite su participación y sus obras serán expuestas con motivo de la **GALA DE ENTREGA DE LOS PREMIOS “Teruel Siente”** en marzo de 2019.*

El autor ganador se dará a conocer a través de la web de turismo , www.teruelversionoriginal.es y formalmente mediante correo electrónico del Departamento de Turismo de Diputación y desde ese momento adquiere el compromiso de elaborar los seis galardones de las diferentes categorías y distinciones en el plazo de un mes (01 de marzo de 2019) con una valoración económica máxima de 3.000€ IVA incluido.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

La Diputación Provincial de Teruel, mediante la concesión del Premio adquiere la iconografía ganadora y el autor o autores premiados otorgan a la Diputación la propiedad exclusiva de todos los derechos económicos de propiedad intelectual inherentes a la obra premiada, y podrá libremente proceder a cualquier forma de explotación de la obra, tales como la reproducción, distribución, comunicación pública o transformación durante el plazo señalado por el artículo 26 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

La participación en el concurso implica la plena aceptación de su condiciones y sometimiento a las mismas de cuantas personas concurren con sus trabajos.

Cuantas incidencias se deriven del desarrollo de este concurso y de la interpretación de estas bases serán resueltas por el jurado calificador.

Los datos de carácter personal que se recaben serán objeto de protección de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), en especial en cuanto a sus derechos en materia de acceso, rectificación, cancelación.